



La Comisión de Educación aprobó su opinión respecto al PPEF para el Ejercicio Fiscal 2025

Boletín No. 0536

- El Presupuesto asignado a la Secretaría de Educación Pública, Ramo 11, es correcto y positivo: diputada María de los Ángeles Ballesteros
- Recomienda reasignar recursos adicionales por 71 mil 466 millones 907 mil 284.18 pesos, para priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes

La Comisión de Educación, que preside la diputada María de los Ángeles Ballesteros García (Morena), avaló, con 30 votos a favor y 11 en contra, su opinión en sentido positivo respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, en materia educativa.

El presupuesto asignado para el Ramo 11, Educación Pública, asciende a 450 mil, 887 millones, 888 mil, 417 pesos. Refiere que, aunque el sector educativo sigue recibiendo una de las mayores asignaciones presupuestales dentro del gasto público, en el PPEF mostró una disminución real del 1.5 por ciento.

La Comisión considera que el presupuesto asignado es correcto; sin embargo para alcanzar los objetivos planteados es necesario hacer ajustes, por lo que recomienda a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública reasignar recursos adicionales por un monto de 71 mil 466 millones 907 mil 284.18 pesos, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación, siendo universal, obligatoria, inclusiva, pública, laica y gratuita.

Las diputadas y diputados presentaron propuestas para impulsar una ampliación de recursos con el fin de cubrir las necesidades que tienen las áreas de desarrollo profesional docente, infraestructura educativa, homologación salarial y recategorización de los docentes de educación media superior y superior, el fortalecimiento de los tipos educativos y garantizar el derecho humano a la educación en los términos del artículo 3o. de la Constitución y las leyes secundarias.



El documento indica que, en términos de cobertura, se mantiene una alta tasa de acceso a la educación básica cercana al 98 por ciento; sin embargo, la atención en zonas rurales e indígenas sigue siendo un área de oportunidad.

En la educación media superior, la cobertura ha superado el 80 por ciento impulsada por programas como las Becas Benito Juárez, pero la deserción escolar persiste, en particular entre estudiantes de familias de bajos ingresos y en regiones con menor desarrollo económico.

La diputada Ballesteros García indicó que la infraestructura educativa y las necesidades de los tipos educativos, desde inicial hasta superior, siempre serán temas prioritarios y necesarios para atender, “puesto que somos conscientes del contexto y las demandas cambiantes del sector educativo, por lo que la educación debe contar con los elementos presupuestarios que permitan el acceso y permanencia al servicio educativo”.

Respecto del llenado del formato de criterio de sostenibilidad, señaló que el Proyecto de PEF-2025 va alineado con el objetivo 4 “Educación de Calidad” de la Agenda 2030 y prioriza acciones para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

Hizo votos para que se sumen esfuerzos y se continúe trabajando por el bien del sistema educativo nacional.

La opinión fue remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Las diputadas y diputados avalaron la propuesta de modificación al resolutivo primero del diputado Juan Carlos Varela Domínguez (Morena) la cual cita: “Con relación a las recomendaciones expuestas, esta Comisión estima procedente la aprobación en sentido positivo del Proyecto de Presupuesto de Egresos para la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 se sugiere tomar en consideración las modificaciones y/o reducción, así como las propuestas de redacción referidas en la presente opinión”.

Vía plataforma digital, el diputado Alejandro Peña Villa (Morena) observó que en la redacción de la opinión se tiene que aclarar que las propuestas son solo de algunos diputados y no de la Comisión.

También vía digital, la diputada Marisela Zúñiga Cerón (Morena) se pronunció por aclarar que las propuestas hechas al resolutivo primero no fueron hechas por todos los integrantes de la Comisión.



De Morena, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre se pronunció por aprobar la opinión al Presupuesto como está, pero se tiene que agregar que las propuestas fueron de algunas diputadas o diputados.

Vía Zoom, la diputada Sonia Rincón Chanona (Morena) puntualizó que el Presupuesto no se ampliará pese a que en el Ramo 11 se presenta una disminución. “Coincido en que en la opinión se escriban los nombres de quienes sugirieron ampliación de recursos”.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal (Morena) también se pronunció porque en las propuestas de opinión se agregue qué diputadas y diputados plantearon modificaciones en materia presupuestal.

En su oportunidad, el diputado Jacobo Mendoza Ruiz (Morena) recomendó agregar que en atención a las recomendaciones y propuestas que se hicieron llegar se turnan a la Comisión de Presupuesto para que sean valoradas, tomadas en cuenta, discutidas y analizadas.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) dijo que lo importante es apoyar lo que se está haciendo en materia educativa y trabajar en los pre-criterios del Presupuesto de Egresos del próximo año “para que ya en unidad con todos los grupos parlamentarios hagamos el consenso y podamos incidir en que a partir de marzo trabajemos. Pongo a su consideración, presidenta, que empecemos a tocar las puertas de Hacienda y Presupuesto”.

En su oportunidad, la diputada Rosalinda Savala Díaz (Morena) expresó que va a trabajar en pro de la educación.

Del PRI, la diputada Ana Isabel González González se comprometió a trabajar de la mano para que en los próximos meses se tenga un presupuesto adecuado. Pidió “levantar la voz y la mano para que no vayamos hacia atrás y que el piso sea lo que ya se tenía anteriormente”.

A su vez, la diputada Liliana Ortiz Pérez (PAN) agradeció que se tomaran en cuenta las propuestas que planteó y dijo que su grupo parlamentario siempre trabajará por el bien de la educación.



Programa anual de trabajo

Durante la reunión, también se aprobó por unanimidad, con 40 votos, el programa anual de trabajo 2024-2025 de la Comisión.

Ballesteros García detalló que la metodología de trabajo, líneas de acción y estrategias de dicho plan se establecieron conforme lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y que la obligación, en primera instancia, es llevar a cabo tareas de dictamen legislativo, información, control evaluatorio, opinión y de investigación.

De igual forma, agregó, la Comisión se dará a la tarea, con base en sus facultades, de analizar el marco jurídico partiendo de la Constitución Política, las leyes generales, normas adjetivas como la Ley General de Educación, entre otras, relacionadas con la educación en México, a nivel federal y disposiciones internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas, e instrumentos globales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en beneficio del pueblo de México.

